



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 30 de Mayo de 2018.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0005928/2018, mediante el cual la Secretaría de Infraestructura y Servicios solicita la adquisición de Dos (2) máquinas cierrapuertas para ser colocadas en la puerta de acceso al Bloque I, sector Posgrado de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dichas máquinas, solicitadas por la Secretaría de Infraestructura y Servicios, son necesarias para ser colocadas en las mencionadas puertas de blindex existentes en el acceso al Bloque I, las cuales se encuentran selladas en la actualidad con madera, siendo importante habilitarlas con celeridad para un ágil ingreso al sector y para ser utilizadas por los concurrentes al Area de Posgrado.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 17.540,00).

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Art. 25° inc. "a" ap. 1° del Decreto n° 1023/01, Art. 13 del Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 8/29 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 27/2018, con el propósito de adquirir dos (2) máquinas cierrapuertas para ser colocadas en la puerta de acceso al Bloque I, sector Posgrado de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 27/2018, con fecha de apertura fijada para el día 12 de Junio de 2018 a las 11.00 horas.

///

Cde. DECRETO R. n° 196/2018

INTERV.
J.C.
E.M.

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 17.540,00), se imputará oportunamente a las Partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 2018.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 196/2018.

INTERV.
J.C.
E.M.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.